



QUITO, A ..... DE ..... DE 199 .....

**DISTRICTO METROPOLITANO  
DE QUITO  
A L C A L D I A**

El Ecuador ha sido, es  
y será País Amazónico

**103 -A**

**R E S O L U C I O N**

**JAMIL MAHUAD WITT**  
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

**CONSIDERANDO**

QUE la Empresa Metropolitano de Aseo, creada mediante Ordenanza 3054, es la encargada de la prestación del servicio de limpieza, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el Distrito Metropolitano de Quito.

QUE la ordenanza 3126, que regula actividades como el barrido, entrega y recolección final de desechos sólidos, en su artículo 2, establece que la ejecución y vigilancia de su cumplimiento corresponde a la Empresa Metropolitana de Aseo y complementariamente al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

QUE es responsabilidad del Municipio del Distrito Metroplitano de Quito, vigilar que se cumplan con las disposiciones legales que sirven de marco para su gestión, para lo cual debe proceder al juzgamiento de los infractores y a la imposición de las sanciones respectivas.

En uso de sus atribuciones,

**RESUELVE**

1.- Disponer que las Administraciones Zonales de cada Distrito, a través de sus Departamentos de Control de la Ciudad y de las Comisarias Metropolitanas, realicen los trabajos de inspección en la ciudad, y procedan, de acuerdo a la normatividad aplicable, a sancionar a los infractores, para lo cual contarán con el apoyo técnico de EMASEO, quien proporcionará a las Administraciones Zonales, la información sobre horarios y frecuencias de recolección de basura.



NUM. ....

QUITO, A ..... DE ..... DE 199 .....

**DISTRITO METROPOLITANO  
DE QUITO  
ALCALDIA**

El Ecuador ha sido, es  
y será País Amazónico

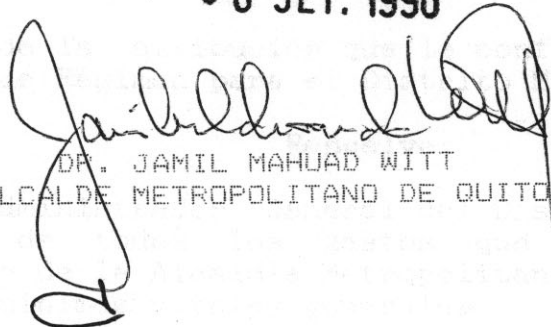
**103-A**

2.- La recaudación de las multas impuestas a los infractores quedarán en beneficio de la Municipalidad y se destinarán al cumplimiento de las funciones propias de las Administraciones Zonales.

3.- Tanto las Administraciones Zonales como EMASEO, remitirán periódicamente al Alcalde Metropolitano, los informes respectivos sobre los resultados alcanzados con estas gestiones.

Dado, en la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito, a  
de Septiembre de 1996.

**30 SET. 1996**

  
DR. JAMIL MAHUAD WITT  
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO